



Tras presentación del reporte correspondiente al primer semestre del año
EXHORTAN A MINISTERIOS, GOBIERNOS REGIONALES Y MUNICIPIOS A CUMPLIR CON
ACTUALIZAR PORTALES DE TRANSPARENCIA
Nota de Prensa N°220/OCII/DP/2015

- ***Solo tres ministerios y dos gobiernos regionales alcanzaron el 100% de nivel general de cumplimiento.***
- ***Las municipalidades provinciales aún registran un bajo nivel de cumplimiento.***

Tras presentar el reporte de supervisión a los Portales de Transparencia Estándar (PTE), correspondiente al primer semestre del año 2015, la Defensoría del Pueblo exhortó a los ministerios, gobiernos regionales y municipios provinciales a cumplir con mantener sus PTE con información completa y actualizada, debido a que de 69 entidades supervisadas, solo cinco alcanzaron el 100% de nivel de cumplimiento.

La jefa del Programa de Descentralización y Buen Gobierno, Mónica Callirgos, manifestó que el mayor nivel de cumplimiento lo obtuvieron los ministerios, con 93%, seguidos por los gobiernos regionales, con 71%. Asimismo, precisó que alcanzaron 100% los ministerios de Trabajo y Promoción del Empleo, Comercio Exterior y Turismo, Economía y Finanzas, así como los gobiernos regionales de La Libertad y San Martín.

En otro momento, indicó que las entidades que registraron menor nivel de cumplimiento fueron el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (87%), la Presidencia del Consejo de Ministros (85%) y los gobiernos regionales de Apurímac (49%), Ancash (47%) y Tumbes (30%).

La funcionaria agregó que en el plano local, 16 municipalidades provinciales —de las 25 supervisadas—, se encuentran por debajo del promedio general de cumplimiento (50%). El mayor rendimiento lo registraron la Municipalidad Provincial de Huamanga y la Municipalidad Metropolitana de Lima, con 82%. Por otro lado, el más bajo nivel de cumplimiento lo obtuvieron las municipalidades provinciales de Ica (28%), Tumbes (26%) y Abancay (23%).

Respecto a los rubros de información más difundidos por los tres niveles de gobierno, explicó, fueron los concernientes a Información Presupuestal, Proyectos de Inversión Pública y Registro de INFOBRAS, debido al funcionamiento de la interoperabilidad entre los PTE con los sistemas informáticos del Ministerio de Economía y Finanzas y la Contraloría General de la República.

Asimismo, precisó que los rubros menos difundidos por los ministerios fueron los correspondientes a Información de Contrataciones, con 92%, y Planeamiento y Organización, con 87%. A nivel regional y local, fueron los rubros de Registro de Visitas de Funcionarios, con 36% y 16%, y Participación Ciudadana, con 37% y 21% respectivamente.

Finalmente, señaló que durante la supervisión se detectaron inconvenientes en el acceso a los PTE, por lo que reiteró la recomendación a la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática – ONGEI, para que se adopten medidas a fin de mejorar la conectividad y la capacidad del servidor del Estado Peruano, así como medidas de prevención o de contingencia ante la eventual pérdida de conexión con el servidor, garantizando permanente a los PTE.

Lima, 06 de octubre de 2015